

BALANCE DE SITUACIÓN				
EJERCICIO: 2018				
FEDERACIÓN FESORD, C.V.				
ACTIVO		NOTAS	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE			81.891,11	74.928,07
I. Inmovilizado intangible.	6.1		18.454,90	19.145,21
II. Bienes del Patrimonio Histórico.				
III. Inmovilizado material.	6.2		32.520,48	26.271,13
IV. Inversiones inmobiliarias.				
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	9.a)		27.911,73	27.911,73
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	9.a)		2.995,00	1.600,00
VII. Activos por impuesto diferido.				
B) ACTIVO CORRIENTE			488.220,37	607.610,93
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.				
II. Existencias.				
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.				60,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	12.1		210.860,00	292.378,81
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.				
VI. Inversiones financieras a corto plazo.	9.a)		75.000,00	175.001,00
VII. Periodificaciones a corto plazo.			131,88	453,35
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.			193.234,49	139.717,77
			570.117,48	682.539,00
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) PATRIMONIO NETO			556.616,61	658.351,08
A-1) Fondos propios	11		517.491,29	519.186,58
I. Fondo Social.				
1. Fondo Social.				
2. Fondo Social no exigido *				
II. Reservas			75.264,43	75.264,43
III. Excedentes de ejercicios anteriores **			439.045,57	443.503,69
IV. Excedente del ejercicio **	3		3.181,29	418,46
A-2) Ajustes por cambio de valor. **				
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	14		30.125,32	139.164,50
B) PASIVO NO CORRIENTE			50,00	50,00
I. Provisiones a largo plazo.				
II. Deudas a largo plazo.			50,00	50,00
1. Deudas con entidades de crédito.				
2. Acreedores por arrendamiento financiero.				
3. Otras deudas a largo plazo.			50,00	50,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.				
IV. Pasivos por impuesto diferido.				
V. Periodificaciones a largo plazo.				
C) PASIVO CORRIENTE			13.450,87	24.137,92
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.				
II. Provisiones a corto plazo.				
III. Deudas a corto plazo.	10		0,00	230,00
1. Deudas con entidades de crédito.				
2. Acreedores por arrendamiento financiero.				
3. Otras deudas a corto plazo.				230,00
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.				
V. Beneficiarios-Acreedores				
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	10		13.450,87	23.907,92
1. Proveedores.				
2. Otros acreedores.			13.450,87	23.907,92
VII. Periodificaciones a corto plazo				
			570.117,48	682.539,00
FIRMAS CONSEJO				
CARGOS		FIRMA		
Carolina Galiana Sanchis - Presidenta				
Daniel de la Casa Trigueros - Vicepresidente				
María Carmen Llopis Navarro - Secretaria General				
Sonia Piqueras González - Vocal				
Enrique López Herreros-Vocal				
Amparo Angeles Garcia Niquera-Vocal				
María Carmen Juan Jorques-Vocal				
NOTA:				
* Su signo es negativo				
** Su signo puede ser positivo o negativo				

CUENTA DE RESULTADOS

**Ejercicio: 2018
FESORD, C.V.**

	Notas	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		431,106,47	338,331,81
a) Cuotas de usuarios y afiliados		5.810,00	5.810,00
a.1) Cuota de Afiliados	13	5.810,00	5.810,00
a.2) Cuota de Usuarios			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	9.428,59	10.542,73
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	14	415.867,88	313.979,08
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados *			
2. Ayudas monetarias y otros **			
a) Ayudas monetarias			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
c) Reintegro de ayudas y asignaciones			
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *		-9.410,71	-14.170,42
7. Otros ingresos de explotación			
8. Gastos de personal *		-305.490,62	-246.075,95
9. Otros gastos de explotación *	13	-107.534,11	-76.570,64
10. Amortización del inmovilizado *	5	-10.425,03	-5.825,31
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la		4.855,74	4.697,35
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **			
14. Otros resultados		89,34	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		3.171,08	386,84
15. Ingresos financieros		10,21	31,62
16. Gastos financieros *			
17. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
18. Diferencias de cambio **			
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		10,21	31,62
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		3.181,29	418,46
20. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		3.181,29	418,46

FIRMAS CONSEJO	
CARGOS	FIRMA
Carolina Galiana Sanchis - Presidenta	
Daniel de la Casa Trigueros - Vicepresidente	
Maria Carmen Llopis Navarro - Secretaria General	
Sonia Piqueras González - Vocal	
Enrique López Herreros-Vocal	
Amparo Angeles Garcia Noguera-Vocal	
Maria Carmen Juan Jorques-Vocal	

NOTA:

* Su signo es negativo

** Su signo puede ser positivo o negativo

MEMORIA DE GESTIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

ASOCIACION FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	FIRMAS
NIF G46131801	
UNIDAD MONETARIA Euros	

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA C.V. *FESORD C.V.* es una entidad jurídica autónoma creada en la Reunión de los Delegados Presidentes de las Asociaciones de Sordomudos del País Valenciano el día 28 de Agosto de 1978 y cuyos Estatutos fueron adaptados a la Ley orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación según consta en el acta de la reunión extraordinaria de la Asamblea general, celebrada con fecha 8 de marzo de 2004, expedida por el/la Secretario/a de la entidad, con el VºBº del Presidente/a, e inscritos en el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana por Resolución de la Dirección General de Justicia (Secretaría Autonómica de Justicia e Interior) de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana con fecha 7 de enero de 2005. Su ámbito de actuación abarca principalmente el territorio de la Comunidad Valenciana. Figura inscrita en la sección 2ª del Registro de Asociaciones de la Generalitat Valenciana con el número 11.

Los fines de la Fesord C.V. se detallan en el artículo 7º de sus Estatutos debidamente adaptados a la Ley Orgánica reguladora del Derecho de Asociación, siendo, en cualquier caso, el fin principal la representación y defensa de los intereses de las Asociaciones de personas sordas, de las personas sordas y de las familias con miembros sordos de su ámbito territorial, aunque según se establece en el punto 3º del citado artículo, las actividades que realiza Fesord, C.V. no están restringidas exclusivamente a beneficiar a sus miembros sino abiertas a cualquier posible beneficiario que reúna las condiciones y caracteres exigidos por la índole de sus propios fines.

La actividad actual de la Fesord coincide con su objeto social.

Fesord está inscrita en el Registro de Asociaciones, sección segunda de los registros nacional y autonómico con los números 268 y 111 respectivamente.

El domicilio social de la Fesord se encuentra en Valencia, en la calle Jerónimo Muñoz nº 30 bajo de 46007 de Valencia y con C.I.F. número G46131801. Así mismo, al objeto del mejor cumplimiento de sus fines sociales, la Entidad se encuentra dada de alta en el I.A.E. para las actividades de impartición de clases de Lengua de Signos Española bajo el epígrafe 932.1: "Enseñanza formación profesional no superior" y servicios sociales sin alojamiento específicos de la atención a personas sordas y sordociegas bajo el epígrafes 952 "Asistencia y Servicios a disminuidos no residenciales.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por el consejo a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación de fecha 26 de mayo de 2018

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2. Principios contables no obligatorios aplicados:

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2017. Ambos se encuentran auditados.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance

6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7. Corrección de errores.

Durante el ejercicio 2018 no ha habido rectificaciones.

8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del Excedente positivo del ejercicio 2018 es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Excedente positivo del ejercicio	3.181,29 Euros	418,46 Euros
Pendiente de asignación.	441.978,95 Euros	441.560,49 Euros
Total:	445.160,24 Euros	441.978,95Euros
Distribución	Importe	Importe
A asignación próximos ejercicios	445.160,24 Euros	441.978,95 Euros
Total:	445.160,24 Euros	441.978,95Euros

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las partidas que aparecen reflejadas en las cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma

prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Derechos de cesión

El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en 5 años, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Federación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Federación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Federación, se cargarán en las cuentas de gastos que

correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Federación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria		
Utillaje		
Otras Instalaciones	5	20%
Mobiliario	5	20%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte	6	16%
Otro Inmovilizado	8	12%

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero, en su caso, han sido incorporados directamente como activo de la Federación y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Federación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor

recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2018 la Federación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Inversiones inmobiliarias: no constan

4.4 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico: no constan

4.5 Permutas: no constan

4.6 Créditos y débitos por la actividad propia

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurienal, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7 Activos financieros y pasivos financieros

La Federación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

4.7.2 Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no

liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.7.3 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8 Existencias: no constan

4.9 Transacciones en moneda extranjera: no constan

4.10 Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen general de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas, por sus actividades propias, del impuesto sobre sociedades. Esta exención alcanza a todas las rentas obtenidas por las entidades sin fines lucrarivos, y que vienen indicadas en los artículos 6 y 7 del capítulo II de la mencionada Ley. Fesord se encuentra dentro de estas actividades.

4.11 Ingresos y gastos

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados

- a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no

depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

14. Negocios conjuntos: no constan

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior

se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**5.1.- Inmovilizado Intangible**

El movimiento en este capítulo del balance durante 2017 ha sido el siguiente:

COSTE

CONCEPTO	SALDO A 31/12/16	ALTAS 2017	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	SALDO NETO A 31/12/17
Aplicaciones informáticas	6.231,39 Eur	8.353,84 Eur	2.190,02 Eur	12.395,21Eur
Derechos de uso inmuebles	15.000,00 Eur	0,00 Eur	8.250,00 Eur	6.750,00 Eur
TOTAL	21.231,39 Eur	8.353,84 Eur	10.440,02 Eur	19.145,21 Eur

El movimiento en este capítulo del balance durante 2018 ha sido el siguiente:

COSTE

CONCEPTO	SALDO A 31/12/17	ALTAS 2018	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	SALDO NETO A 31/12/18
Aplicaciones Informáticas	14.585,23 Eur	6.963,55 Eur	6.093,88 Eur	15.454,90 Eur
Derechos de uso inmuebles	15.000,00 Eur	0,00 Eur	12.000,00 Eur	3.000,00 Eur
TOTAL	29.585,23 Eur	6.963,55 Eur	18.093,88 Eur	18.454,90 Eur

5.2.- Inmovilizado Material

El movimiento habido durante el ejercicio 2017 en el epígrafe de inmovilizado material "**Terrenos y bienes naturales**" ha sido el siguiente:

COSTE

CONCEPTO	SALDO A 31/12/16	MOVIMIENTO 2017	SALDO A 31/12/17
		ALTAS	
Valor del Suelo-piso C/Ayora, 3º-1º-4ª	11.363,34 Eur	0,00 €	11.363,34 Euros
Valor del Suelo-piso C/Ayora, 3º-1º-6ª	11.363,34 Eur	0,00 €	11.363,34 Euros
TOTAL	22.726,68 Eur	0,00 €	22.726,68 Euros

El movimiento habido durante el ejercicio 2018 en el epígrafe de inmovilizado material "**Terrenos y bienes naturales**" ha sido el siguiente:

COSTE

CONCEPTO	SALDO A 31/12/17	MOVIMIENTO 2018	SALDO A 31/12/18
		ALTAS	
Valor del Suelo-piso C/Ayora, 31-1º-4ª	11.363,34 Eur	0,00 €	11.363,34 Euros
Valor del Suelo-piso C/Ayora, 31-1º-6ª	11.363,34 Eur	0,00 €	11.363,34 Euros
TOTAL	22.726,68 Eur	0,00 €	22.726,68 Euros

El movimiento habido durante el ejercicio 2017 en el epígrafe de inmovilizado material "**Construcciones**" ha sido el siguiente:

COSTE

CONCEPTO	SALDO A 31/12/16	MOVIMIENTO 2017		SALDO A 31/12/17
		ALTAS	BAJAS	
Piso C/Ayora,31-1º 4ª	19.499,84 €	0,00 €	0,00 €	19.499,84 €
Piso C/Ayora,31-1º 6ª	19.196,93 €	0,00 €	0,00 €	19.196,93 €
TOTAL	38.696,77 € €	0,00 €	0,00€	38.696,77 €

El movimiento habido durante el ejercicio 2018 en el epígrafe de inmovilizado material "**Construcciones**" ha sido el siguiente:

COSTE

CONCEPTO	SALDO A 31/12/17	MOVIMIENTO 2018		SALDO A 31/12/18
		ALTAS	BAJAS	
Piso C/Ayora,31-1º 4ª	19.499,84 €	0,00 €	0,00 €	19.499,84 €
Piso C/Ayora,31-1º 6ª	19.196,93 €	0,00 €	0,00 €	19.196,93 €
TOTAL	38.696,77 €	0,00 €	0,00 €	38.696,77 €

El movimiento habido en el epígrafe de inmovilizado material "**Otras instalaciones utilillaje y mobiliario**", ha sido durante el ejercicio 2017:

COSTE

CONCEPTO	SALDO A 31/12/16	MOVIMIENTO 2017		SALDO A 31/12/17
		ALTAS	BAJAS	
Otras Instalaciones	8.571,08 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	8.571,08 Eur
Mobiliario	2.972,35 Eur	2.493,25 Eur	363,00 Eur	5.102,60 Eur
Equip proc información	24.558,05 Eur	575,96 Eur	0,00Eur	25.134,01 Eur
Elem. de Transporte	47.457,84 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	47.457,84 Eur
Otro Inm. Material	3.968,89 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	3.968,89 Eur
TOTAL	87.528,21 Eur	3.069,21Eur	363,00Eur	90.234,42 Eur

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

CONCEPTO	SALDO A 31/12/16	MOV 2017		SALDO A 31/12/17
		ALTAS	BAJAS	
Piso C/Ayora,31-4ª	19.499,84 Eur	0,00 Eur	0,00Eur	19.499,84 Eur
Piso C/Ayora,31-6ª	19.196,93 Eur	0,00 Eur	0,00Eur	19.196,93 Eur
Otras Instalaciones	8.426,20 Eur	49,61 Eur	0,00 Eur	8.475,81 Eur
Mobiliario	2.972,35 Eur	113,22 Eur	0,00 Eur	3.085,57Eur
Eq. Proc. Información	22.201,98 Eur	1.499,88 Eur	0,00 Eur	23.701,86 Eur
Elem. Transporte	47.457,83 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	47.457,83 Eur
Otro Inm. Material	3.968,89 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	3.968,89 Eur

TOTAL	123.724,02Eur	1.662,71Eu	0,00 Eur	125.386,73Eur
--------------	----------------------	-------------------	-----------------	----------------------

El movimiento habido en el epígrafe de inmovilizado material "Otras instalaciones utilaje y mobiliario", ha sido durante el ejercicio 2018:

COSTE

CONCEPTO	SALDO A 31/12/17	MOVIMIENTO 2018		SALDO A 31/12/18
		ALTAS	BAJAS	
Otras instalaciones	8.571,08 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	8.571,08 Eur
Mobiliario	5.102,60 Eur	3.244,92 Eur	0,00 Eur	8.347,52 Eur
Equip proc información	25.134,01 Eur	5.784,60 Eur	0,00 Eur	30.918,61 Eur
Elem. de Transporte	47.457,84 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	47.457,84 Eur
Otro Inm. Material	3.968,89 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	3.968,89 Eur
TOTAL	90.234,42 Eur	9.029,52 Eur	0,00 Eur	99.263,94 Eur

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

CONCEPTO	SALDO A 31/12/17	MOVIMIENT 2018		SALDO A 31/12/18
		ALTAS	BAJAS	
Piso C/ Ayora, 31, 4ª	19.499,84 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	19.499,84 Eur
Piso C/ Ayora, 31, 6ª	19.196,93 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	19.196,93 Eur
Otras Instalaciones	8.475,81 Eur	49,61 Eur	0,00 Eur	8.525,42 Eur
Mobiliario	3.085,57 Eur	1.720,38 Eur	0,00 Eur	4.805,95 Eur
Eq. Proc. Información	23.701,86 Eur	1.001,18 Eur	0,00 Eur	24.703,04 Eur
Elem. de Transporte	47.457,83 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	47.457,83 Eur
Otro Inm. Material	3.968,89 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	3.968,89 Eur
TOTAL	125.386,74 Eur	2.771,17 Eur	0,00 Eur	128.157,91Eur

VALORES NETOS

CONCEPTO	VALOR INICIAL	VALOR ACTUAL
Piso C/Ayora,31-4ª	11.363,34 Eur	11.363,34 Eur
Piso C/Ayora, 31-6ª	11.363,34 Eur	11.363,34 Eur
Construcciones	38.696,77 Eur	0,00 Eur
Otras Instalaciones	8.571,08 Eur	45,66 Eur
Mobiliario	5.102,60 Eur	3.541,57 Eur
Eq. Proc. Información	25.134,01 Eur	6.215,57 Eur
Elem. de Transporte	47.457,84 Eur	0,00 Eur
Otro Inm. Material	3.968,89 Eur	0,00 Eur
TOTAL	151.657,87 Eur	32.529,48Eur

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen bienes en régimen de arrendamiento financiero.

Los "Derechos de uso inmuebles" a los que se hace referencia en el apartado 5.1 se corresponden con el inmueble cedido en la C/Jerónimo Muñoz, 32-34 por la Fundación Fesord por un período de 5 años (2015 a 2019).

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fesord no posee bienes adscritos al Patrimonio Histórico nacional.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

No existen saldos pendientes de cuotas de asociacione.

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No existe este tipo de Acreedores en el balance de la Fesord

9. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

CATEGORÍAS		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
	Activos financieros mantenidos para negociar								
	Activos financieros a coste amortizado								
	Activos financieros a coste					2.995,00	1.600,00	2.995,00	1.600,00
	TOTAL					2.995,00	1.600,00	2.995,00	1.600,00

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Federación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					75.000,00	175.001,00	75.000,00	175.001,00
Préstamos y partidas a cobrar								
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
TOTAL					75.000,00	175.001,00	75.000,00	175.001,00

(3) El efectivo y otros activos equivalente no se incluyen en el cuadro

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

No existen variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias

Se ha estimado conveniente incluir en este apartado la participación del 2,5% que la Federación posee de la FUNDACION FESORD C.V. porque aunque no existe una participación mayoritaria en la misma y ambos órganos de gobierno son independientes, ambas entidades comparten Presidenta así como los mismos fines sociales, siendo innegable la vinculación entre ambas.

10. PASIVOS FINANCIEROS

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros							
Deudas con entidades grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Beneficiarios-Acreedores							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores							
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreedores varios	2.765,71						2.765,71
Personal							
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	2.765,71						2.765,71

11. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2017		75.264,43	443.503,69		518.768,12
(+) Aumentos				418,46	418,46
(-) Disminuciones					0,00
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2017		75.264,43	443.503,69	418,46	519.186,58
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2018	0,00	75.264,43	443.922,15		519.186,58
(+) Entradas	0,00			3.181,29	3.181,29
(-) Disminuciones			-4.876,58		-4.876,58
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2018	0,00	75.264,43	439.045,57	3.181,29	517.491,29

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1 Saldos con administraciones públicas

- La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Deudor		
Hacienda Pública, deudor por Subvenciones	194.024,20	251.698,35
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cta	9,04	7,11
	194.033,24	251.698,35
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IVA		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	3.815,47	2.095,48
Organismos de la Seguridad Social	6.869,68	4.848,30
	10.685,16	6.941,78

12.2 Impuestos sobre beneficios

- De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.
- Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.
- Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) en el anexo 2 al que se hace referencia en la nota 15 de la memoria, se identifican las rentas de la Federación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2018, que suponen la totalidad de las rentas obtenidas, con indicación de sus ingresos y gastos.
Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2018 y 2017 actividades no exentas.
- Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.
- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

13. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
1. Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
3. Otros gastos de explotación:		
a) Servicios exteriores	106.243,85	75.126,10
b) Tributos	1.290,26	1.444,54
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	69,34	0,00

- El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2018 y del ejercicio 2017 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Cuotas de Asociaciones	5.810,00	5.810,00
Foros y Eventos	5.575,00	7.497,00
Donaciones	3.853,59	11.045,73
TOTAL	15.238,59	24.352,73

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Subvenciones, donaciones y legados pendientes de asignar a Resultados del ejercicio

TIPO	TOTAL	PEND ASIGNAR
Fundación ONCE 2015	982,52 Eur	390,86 Eur
Fundación ONCE 2016	488,00 Eur	195,20 Eur
Fundación ONCE 2017	575,06Eur	345,04Eur
Fundación ONCE 2018	4.056,95Eur	4.020,70Eur
Derechos de uso C/ Jerónimo Muñoz	15.000,00 Eur	3.000,00Eur
Conselleria d'Educació- Multilingüisme	6.231,39Eur	3.461,41Eur
Conselleria Educación. Multilingüisme	8.353,84Eur	5.012,30Eur
Diput Alicante. Equipamiento	2.130,25Eur	1.278,15Eur
Subvención solicitada Local Alicante	10.000,00Eur	10.000,00Eur
IRPF Inversion	3.583,80Eur	3.501,53Eur

Conselleria Educación. Multilingüismo Diputación Alicante. Equipamiento	6.963,55Eur 1.385,00Eur	6.706,00Eur 1.214,13Eur
Total	59.750,36 Eur	39.125,32 Eur

Las subvenciones oficiales de capital han sido asignadas al resultado del ejercicio 2018 en la misma proporción que la amortización del inmovilizado de la que es objeto, estando recogidas en el epígrafe "Subvenciones de capital traspasado al resultado del ejercicio" de la cuenta de resultado del ejercicio 2018.

El análisis del movimiento del contenido de la subagregación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	139.164,50	17.620,96
(+) Recibidas en el ejercicio	25.992,30	121.537,54
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-126.031,48	-6.947,35
(-) Importes devueltos		
(+ /) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	39.125,32	139.164,50
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

15.ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1.1 Actividad de la Entidad. I Actividades realizadas

Las actividades desarrolladas por la Entidad aparecen en el Anexo nº 1

15.1.2 Actividad de la Entidad. II Recursos económicos totales empleados por la Entidad

Los Recursos empleados por la Entidad especificados por Líneas aparecen en el Anexo nº 2

15.1.3 Actividad de la Entidad. III Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad

INGRESOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD. AÑO 2018		
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las act. Propias		
Ingresos ordinarios de las act mercantiles		
Subvenciones del sector público	344.445,74€	398.836,60 €
Aportaciones privadas	20.000,00 €	21.865,61 €
Otros tipos de ingresos	20.000,00 €	15.339,55 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	384.445,74 €	436.041,76 €

15.2. Aplicación de Elementos Patrimoniales a fines propios

Los bienes que forman parte de la dotación de elementos patrimoniales y vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Federación lo constituye el inmueble de la Cl. de Ayora nº 31, cuya valoración neta según Inventario asciende a 22.726,68 Eur.

15.3. Gastos de Administración

No han existido gastos de esta naturaleza.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones realizadas con Fundación Fesord, efectuadas en condiciones normales de mercado y que son de escasa importancia cuantitativa son las siguientes

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Subvenciones concedidas por Fundación	0,00 €	13.236,93
Saldo pendiente por subvenciones	0,00 €	13.236,93
Compras por prestación de servicios	9.410,71€	14.170,42 €
Saldo pendiente por compras de servicios		

No existen dietas ni remuneraciones de cualquier clase devengados por los miembros del órgano de gobierno de la Fesord.

17. OTRA INFORMACIÓN

A fecha 30 de marzo de 2019 el Consejo de Fesord CV tiene la siguiente composición:

Presidenta: D^a Carolina Galiana Sanchís; Vicepresidente: D. Daniel de la Casa Trigueros; Secretaria General: D^a Maria Carmen Llopis Navarro; Vocales: D^a Sonia Piqueras González, D. Enrique López Herreros, D^a Amparo Ángeles García Noguera y D^a M^a Carmen Juan Jorques.

El actual Consejo de Fesord CV fué elegido en Asamblea Electoral celebrada en fecha 4 de noviembre de 2017, cesando en consecuencia el Consejo anterior, integrado por las personas relacionadas a continuación: Presidenta: D^a Carmen Juan Jorques; Vicepresidenta: D^a Carolina Galiana Sanchís; Secretaría General: D^a Amparo Ángeles García Noguera; Vocales: D^a Josefa Sánchez Mompcán; D^a María Carmen Llopis Navarro; D. Josep Antoni Gimeno Morera, y D. Daniel de la Casa Trigueros

Durante el ejercicio 2018 los miembros del Consejo de Fesord CV recibieron un total de 25.234,90 euros, importe que corresponde a retribuciones como empleados de la Fesord CV y no como miembros del Consejo, tareas por las que no se percibió ningún tipo de retribución. El importe por idéntico concepto ascendió a 38.575,81 euros en el ejercicio 2017.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2010	Ejerc. 2017
DIRECTORA	1	1
EDUCADOR	6	5
MONITOR	7	4
OFICIAL	8	5
AUXILIAR	4	2
Total personal medio del ejercicio	26	17

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017
DIRECTORA	1	1
EDUCADOR	4	4
MONITOR	3	3
OFICIAL	4	3
AUXILIAR	2	1
Total personal medio del ejercicio	14	12

18. INVENTARIO

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de la Entidad aparece en el Anexo III.

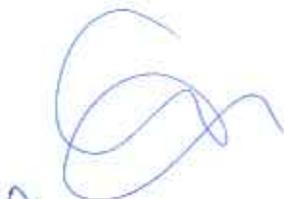
19. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	7,43	9,05

Valencia, a 30 de marzo de 2019

Carolina Galiana Sanchís
Presidenta



Daniel de la Casa Trigueros
Vicepresidente



María Carmen Llopis Navarro
Secretaria General



Sonia Piqueras González
Vocal



Enrique López Herreros
Vocal



Amparo Ángeles García Noguera
Vocal



María Carmen Juan Jorques
Vocal



ANEXO I
ACTIVIDADES REALIZADAS
FEDERACIÓN FESORD, C.V.

INGRESOS EJERCICIO 2017- FESORD CV
- DISTRIBUCIÓN POR LINEAS DE ACTUACIÓN -

PROGRAMA	€	ACCIÓN	LÍNEA
A. PROMOCION DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACION			
A.1. SERVICIO DE ACCESIBILIDAD			
A.2.SERVICIOS DE PARTICIPACION			
PROGRAMA DE COOPERACION	83.992,55 €		A.2
FUNDACION ONCE	25.723,17 €		A.2
B. SENSIBILIZACION, ORIENTACION Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCION A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO			
AGENTES DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD SORDA (ADECOSOR)	53.599,95 €		B
ATENCION A FAMILIAS	30.376,67 €		B
SERVICIO DE VIDEO-ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS MAYORES (VIDASOR)	22.904,12 €		B
ACTIVIDADES JOVESORD (IVA)	38.435,71 €		B
ACTIVIDADES MAYORES (3ª EDAD)	20.000,00 €		B
ATENCION A MUJERES IGUALDAD	9.100,21 €		B
ATENCION A MUJERES EN SITUACION O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	6.273,32 €		B
C.FORMACIÓN Y EMPLEO PARA PERSONAS SORDAS			
C.1. FORMACION			
MULTILINGÜISMO	30.000,00 €		C.1
C.2. TALLERES DE FORMACION LABORAL			
PLAN FIP	25.000,00 €		C.2
C.3. INSERCIÓN LABORAL			
FIP EMPLEO	0,00		C.3
D. DESCENTRALIZACION DE ACCIONES			
DIPUTACION VALENCIA JUVENTUD	4.144,70 €		D
DIPUTACION ALICANTE (CONVENIO)	31.000,00 €		D
DIPUTACIÓN ALICANTE BECAS	6.402,85 €		D
DIPUTACIÓN ALICANTE BUS MAYORES (ENCUENTRO 3ª EDAD)	2.890,00 €		
DIPUTACIÓN ALICANTE EQUIPAMIENTO	1.385,00 €		
AYTO. ALICANTE (BECAS)	9.920,00 €		D
AYTO. ELDA	8.000,00 €		D
AYTO. VALENCIA	10.545,00 €		D
Z. ACTIVIDADES PROPIAS FESORD, C.V.			
ACTIVIDADES PROPIAS	19.185,14 €		Z
INGRESOS DE EXPLOTACION	438.878,39 €		
SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS EN EL EJERCICIO (INVERSIONES)			A,2
TOTAL RECURSOS ECONOMICOS	438.878,39 €		

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DESIGNACIÓN

Programa de Cooperación social y potenciación de la vida en comunidad de las personas sordas año 2018

FUNDACIÓN ONCE

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

A.2. SERVICIO DE PARTICIPACIÓN

RECURSOS ECONÓMICOS

25.723,17 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 EDUCADOR ESP LS (12-10 s/h)		
	1 MONITORA (2 meses a 20 h)		
	1 OFICIAL MEDIADORA (2 meses 17 h)		
	1 OFICIAL ADMON (8 meses a 2h)		
	1 AUX. ADMON (2-15-20h)		

Nº DE BENEFICIARIOS:	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS JURÍDICAS
2141	2019	122

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	2.662,00 €	2.662,00 €
GASTOS DE PERSONAL	11.731,94 €	13.850,50 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	9.329,23 €	9.710,57 €
TOTAL	25.723,17 €	25.723,17 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO

INDICADOR

PREVISTO

REALIZADO

Ofrecer una respuesta adecuada a las demandas relacionadas con los derechos básicos de las personas sordas y atender las demandas provenientes del movimiento asociativo de personas sordas de la Comunitat Valenciana

1. Establecimiento de directrices a la hora de responder a las peticiones y demandas, 2. atención a las demandas formuladas por los representantes del movimiento asociativo.

1. Realizar mínimo 3 reuniones con usuarios/as sobre temas de accesibilidad y derechos.
2.- Conseguir mínimo 75 reuniones y 70 contactos que respondan a demandas asociativas o de personas sordas.

1.- Se han realizado 4 reuniones con diferentes personas y entidades sobre temas de accesibilidad y derechos.
2.- Se han realizado 51 reuniones y más de 500 contactos contestando a inquietudes o actividades de las asociaciones.

Motivar al colectivo de personas sordas hacia la toma de conciencia y asunción de responsabilidades en el proceso de cambio social, potenciando la participación y vida comunitaria.

1.- Número de noticias relacionadas con la comunidad surda para aumentar la participación de las personas sordas.
2.- Charlas informativas dirigidas a personas sordas sobre movimiento asociativo

1.- Se prevé publicar al menos 15 noticias relacionadas con la comunidad surda.
2.- Se prevé realizar 4 charlas informativas con un mínimo de 15 participantes.

1.- Se han publicado las noticias adaptadas a la lengua de signos relacionadas con aumentar la participación de personas sordas en la comunidad surda.
2.- Se han realizado 3 charlas informativas en las que han participado 25 participantes.

Apojar la labor de la directiva de la entidad en su función representativa y gestora.

1.- Número de actos y reuniones de representación con la administración local, provincial y autonómica.
2.- Asistir actos internos movimiento asociativo.
3.- Realizar consejos de asociaciones.

1.- Se prevé participar en como mínimo 10 actos de representación.
2.- Asistir como mínimo a 4 actos internos del movimiento asociativo.
3.- Realizar mínimo 4 consejos de asociaciones.

1.- Se ha participado en 16 actos de representación institucional.
2.- Se ha participado en 6 actos internos relacionados con el movimiento asociativo.
3.- Se han llevado a cabo 2 consejos de asociaciones y 1 asamblea.

Asesorar y orientar a los distintos ámbos de profesionales (maestros, profesores, familiares, políticos, etc.) que lo soliciten en todas aquellas cuestiones referidas al colectivo de personas sordas y sobre la lengua de signos.

1.- establecimiento de directrices a la hora de atender las diferentes peticiones de profesionales que llegan a la entidad, por diferentes vías

1.- Se prevé atender a mínimo 25 profesionales.

1.- Se ha atendido a 25 profesionales.

Elaborar planes, proyectos, iniciativas legales y otros programas de actuación, en colaboración con la Administración Valenciana.

1.- Número de proyectos elaborados de iniciativas legales.

1. Participar en mínimo tres proyectos o iniciativas legales

1.- Se ha trabajado junto a la administración autonómica en 6 propuestas de ley u otros documentos.

Prestar una atención especial a la potenciación de la accesibilidad y supresión de barreras de comunicación, mediante el uso de las tecnologías de la información.

1.- Número de reuniones con la administración para informar sobre visual.
2.- Número de personas que se han beneficiado del proyecto VisAur.
3.- Realizar mínimo dos cursos de

1.- Informar del sistema visual a mínimo 5 administraciones públicas.
2.- Incluir el proyecto con mínimo 3 personas sordas en situación grave de soledad y aislamiento.
4.- Realizar al menos 2 talleres con

1.- Se han informado a 11 entidades públicas y privadas sobre el sistema visual de videointerpretación para personas sordas.
2.- Se han beneficiado 8 personas del proyecto VisAur.
3.- Se han realizado 2 talleres en los que han

Facilitar el mantenimiento y creación de nuevos servicios que desde una óptica de complementariedad y coordinación con las distintas administraciones, cubran necesidades demandadas por el colectivo.

1.- Número de reuniones con la administración en la CV.
2.- Número de reuniones acompañando al movimiento asociativo.

1.- Asistir a mínimo 7 reuniones con la administración en la CV
2.- Asistir a mínimo 5 reuniones acompañando al movimiento asociativo.

1.- Se han organizado 19 reuniones con la entidades públicas y privadas para trabajos conjuntos.
2.- Se han organizado 7 reuniones con las asociaciones como apoyo a actividades propias.

Mejora del funcionamiento interno de la entidad para adaptarlo a los requisitos legales y a las necesidades actuales de transparencia y buen gobierno.

Realizar acciones relacionadas con la mejora de la organización de la entidad.

Realizar al menos 6 acciones en las que participen un promedio total de 26 trabajadores/as.

Se han realizado 6 acciones: formación, calidad, mejora de la web y transparencia, en las que han participado un promedio de 20 trabajadores.

Participar en el VII Congreso Estatal de personas sordas en Bilbao.

1. número de foros realizados para debate de ponencias.
2. número de participantes en los foros
3. número de delegados en el

1. mínimo realizar dos foros de debate.
2. mínimo un representante por asociación.
3. mínimo 6 delegados/as.

1. Se han realizado dos foros.
2. Ha habido una asistencia de 43 participantes en los foros.
3. fuimos representados por 9 personas en el congreso.

Organizar el Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas, el 14 de junio.

1.- Número de puntos informativos de difusión sobre este día.
2.- Número de personas sensibilizadas.

1. Mínimo conseguir 10 puntos informativos.
2.- Impacto mínimo en redes sociales de 300.000 personas.

1.- Se han conseguido 16 stands informativos a lo largo de la CV.
2.- Se ha conseguido un impacto en redes de 800.000 personas.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA 1 ASESOR (AGENTE DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD SORDA - Expte. PIIRPE/2017/198)
VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS. DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS

53.599,95 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 TÉCNICO (17 h)		
	4 EDUCADORAS (varias jornadas)		
	1 MONITOR (3 meses a 7 h.)		
	2 OFICIAL FORMADOR (20-25-30 h)		

Nº DE BENEFICIARIOS:	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS JURÍDICAS
2973	2773	206

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	51.594,58 €	52.097,40 €
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES	1.289,84 €	1.365,65 €
DIEIAS Y GASTOS DE VIAJE	715,58 €	130,90 €
TOTAL	53.599,95 €	53.599,95 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION	
		PREVISTO	REALIZADO
Mejorar los niveles de desarrollo social de las personas sordas.	Nº de acciones formativas. Nº de participantes. % de satisfacción de los participantes.	Mínimo 10 acciones formativas anuales. Al menos 10 participantes por acción formativa. 70% de satisfacción positiva expresada.	16 acciones formativas con un nivel de satisfacción del 70%,/ promedio de 10 participantes por acción /160 participantes.
Informar y orientar a usuarios/as sordos/as.	Nº de personas sordas atendidas. Nº de veces que al usuario/a acude al servicio.	Atención a 140 usuarios/as sordos/as. Al menos dos atenciones al mismo/a usuario.	161 usuarios/as sordos/as, algunas de ellos generaban más de una atención al mismo usuario/a al tratarse de un seguimiento.
Informar y orientar a profesionales de distintos servicios que atienden a personas sordas.	Nº de profesionales y nº de atenciones realizadas a los profesionales.	Al menos 80 profesionales atendidas anualmente y mínimo 60 atenciones.	104 profesionales de diferentes ámbitos atendidos./ 345 atenciones a profesionales.
Mentalizar y concienciar a la sociedad sobre las barreras de comunicación	Nº de acciones de difusión y sensibilización. Nº de beneficiarias/es.	Mínimo 75 acciones anuales por federación. Aumento de beneficiarias/es con respecto al año anterior.	79 acciones y 2061 personas beneficiarias directas./ 1929 personas socias.
Promover espacios de interacción, entretenimiento y ocio para las personas sordas	Nº de acciones. Nº de participantes. % de satisfacción expresada.	Mínimo 10 acciones anuales por federación. Al menos 10 participantes por acción. 80% de satisfacción positiva expresada.	11 acciones, satisfacción 80%,/ 25 participantes de media por acción.
Atender a sectores más vulnerables	Nº de personas Nº de Atenciones realizadas	75 personas sordas atendidas mínimo 75 atenciones	91 personas sordas atendidas./ 231 atenciones.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

denominación

PROGRAMA 7 - ATENCIÓN AL ENTORNO DE LAS PERSONAS SORDAS PARA SU INTEGRACIÓN SOCIO FAMILIAR (Expte. PIRP-/2017/199)

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS, DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

3.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS

30.376,67 €

REQUISITOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	2 MONITOR (varias jornadas)		
	1 OFICIAL FORMADOR (20-15 %)		
	1 OFICIAL FORMADOR (3,5 meses a 20 h)		

Nº DE BENEFICIARIOS:	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS JURÍDICAS
3537	3444	93

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	29.062,98 €	29.384,97 €
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES	512,70 €	960,27 €
DIETAS Y GASTOS DE VIAJE	401,59 €	31,48 €
TOTAL	30.376,67 €	30.376,67 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		PREVISTO	REALIZADO
Apoyar a las familias en los diferentes etapas de desarrollo de sus hijos/as	Nº de familias atendidas. Nº de miembros por familia. Número de atenciones.	Mínimo 50 familias Al menos un miembro por familia. Mínimo dos atenciones por familia.	44 familias/ 156 usuarios/as / 500 atenciones
Facilitar la relación efectiva comunicativa entre los miembros de las familias	Nº de visitas al hogar. Nº de familias participantes. % de satisfacción de los/as participantes.	Mínimo 50 visitas Al menos 10 familias 70% de satisfacción expresada.	7 familias/ 263 visitas/ 70% satisfacción
Facilitar a las familias herramientas para promover una comunicación bilingüe	Nº de talleres. Nº de participantes por taller. % de satisfacción de los/as participantes.	Mínimo 4 talleres formativos Al menos 2 familias en cada taller. 70% de satisfacción expresada.	10 talleres realizados/ 90 participantes/ 90% satisfacción
Promover espacios de interacción, entretenimiento y ocio para las familias	Nº de acciones. Nº de miembros de las familias que participan. % satisfacción expresada. Nº de familias por actividad	Mínimo 10 acciones Al menos 7 miembros por familia. 70% de satisfacción expresada Mínimo 3 familias por actividad	10 acciones/ 229 participantes/ 90% satisfacción
Dar a conocer al colectivo de servicios y profesionales que atienden a familias	Nº de acciones formativas. Nº de profesionales atendidos. Nº de atenciones. % de satisfacción expresada por los profesionales.	Mínimo 8 acciones formativas. Mínimo 150 profesionales. Mínimo 2 atenciones por profesional. 70% de satisfacción expresada	9 acciones/ 157 profesionales formados / acciones grupales/ 80% satisfacción
Realizar acciones de difusión y sensibilización del programa	Nº de acciones realizadas. Nº de usuarios/as directos	Mínimo 50 acciones Mínimo 5000 usuarios/as indirectos	75 acciones / 2811 beneficiarios/as directos y 7889 indirectos

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

denominación

PROGRAMA DE FOMENTO ACTIVO PARA PERSONAS MAYORES SORDAS DE T.A.C.V (Ppja. PIRPF/2017/201)

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS. DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS

22.904,12 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 EDUCADORA (11-14 h)		
	2 MONITRAS (12-10h)		
	1 CUIDADORA (8 horas a 22h)		
	1 AUX. COMUNICATIVA (3 meses a 9h)		

Nº DE BENEFICIARIOS:	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS JURÍDICAS
174	157	22

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	21.872,18 €	21.981,15 €
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES	766,57 €	846,82 €
DIETAS Y GASTOS DE VIAGE	465,47 €	76,15 €
TOTAL	22.904,22 €	22.904,12 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Favorecer la inclusión y participación social de las personas sordas mayores a través del acceso a un sistema de acompañamiento y atención adaptado a sus necesidades, así como favorecer una estancia en sus hogares lo más accesible posible para proporcionarles una vida independiente.	Nº de usuarios/as mayores sordos/as que reciben video-asistencia	Mínimo 5 personas sordas mayores Videoasistencia en el hogar Mínimo 50 personas sordas informadas	7 personas sordas mayores atendidas/ 50 personas sordas informadas.
Ofrecer actividades especialmente dirigidas a personas mayores sordas	Nº de actividades de ocio y tiempo libre nº de talleres % satisfacción	Mínimo 2 actividades al año Mínimo 4 talleres al año Mínimo 30 participantes 70% satisfacción	3 actividades de ocio/ 7 talleres formativos/ 50 participantes en total 90% satisfacción
Evitar el aislamiento de las personas mayores sordas con un acompañamiento presencial a través de voluntariado.	Nº de usuarios que reciben acompañamiento a través de voluntariado Nº de acompañamientos por usuario % satisfacción	Mínimo 3 usuarios/as Al menos 3 veces al mes 70% satisfacción	5 personas sordas mayores/ 2 acompañamientos al mes/ 95% satisfacción
Fomentar la formación en el área de atención a personas sordas mayores	Nº de personas sordas formadas Nº horas formativas	Mínimo formar a 8 personas sordas a Mínimo ofrecer 20 horas de formación	25 personas formadas/ 22 horas de formación.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA GENERAL DE JUVENTUD SORDA, FCSORD CV-JOVESORD CV-2018 (Expto.: 1/1)

GENERALIAT JOVE-VAJ

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS

38.435,71 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 EDUCADORA (10 h)		
	1 MONITORA (15-17-10 h)		
	1 MONITORA (5 meses a 5-10h)		
	1 OFICIAL ADMON (6 mes 5 h)		
	1 AXILIAR ADMON (5 h)		

Nº DE BENEFICIARIOS:	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS JURÍDICAS
2684	7494	50

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	18.964,56 €	15.062,59 €
OTROS GASTOS DE EJECUCIÓN	20.030,00 €	19.873,58 €
TOTAL:	38.995,56 €	38.435,71 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Motivar la participación asociativa de los jóvenes sordos en la Comunidad Autónoma.	Número de acciones realizadas. Número de participantes jóvenes en las actividades	Conseguir la participación de al menos 150 jóvenes sordos en mínimo 2 acciones de participación o movimiento asociativo autonómico	Se han realizado 2 acciones de participación para jóvenes sordos y se ha llegado a un promedio de 108 participantes.
Sensibilizar y mentalizar sobre el movimiento juvenil sordo.	Número de charlas realizadas y número de participantes en las charlas de sensibilización.	Se espera la realización de mínimo 20 charlas de sensibilización que beneficien a 20 jóvenes sordos/as como mínimo.	Se han realizado 7 charlas de sensibilización. Se han beneficiado 11 alumnos/as sordos/as.
Participar en actos de representación juvenil sorda a nivel estatal.	Número de actos en los que se participa. Número de participantes.	Se espera participar en al menos 4 actos de representación. Mínimo 15 participantes	Se ha participado en 6 actos representando a la juventud sorda. Con un total de 53 participantes.
Participar en actos de la comunidad sorda para favorecer la participación juvenil.	Número de participantes y número de actos.	Mínimo participar en 4 actos relacionados con el movimiento asociativo. Mínimo 25 participantes.	Participación en 8 actos de la comunidad sorda con más de 47 jóvenes participantes
Organizar el día de la juventud sorda para fomentar el asociacionismo y la hermandad.	Número de participantes.	Mínimo contar con 150 jóvenes sordos.	68 participantes en el día de la juventud sorda en València
Charlas informativas sobre la comunidad sorda y barreras de comunicación	Número de charlas impartidas y número de participantes	Mínimo 50 charlas en diferentes ámbitos prioritariamente ámbito educativo, mínimo 700 beneficiarios	Se han realizado 54 charlas a diferentes centros con un total de 7200 beneficiarias/as.
Usar las redes sociales, para informar sobre los objetivos de Jovesord Comunidad Valenciana.	Número de seguidores	Mantener o aumentar los 485 seguidores	Se han mantenido los 485 seguidores.
Realizar reuniones con representantes de la administración pública o entidades juveniles.	Número de reuniones realizadas.	Mínimo 3 reuniones de trabajo.	Se han mantenido 9 reuniones con diferentes entidades públicas relacionadas con la juventud sorda.
Acciones de orientación y formación para estudiantes sordos.	Número de jóvenes sordos orientados y asenciones realizadas.	Máximo atender a 541 jóvenes sordos.	Se ha atendido a 149 jóvenes sordos en relación a orientación y formación.
Realizar actividades de ocio y tiempo libre adaptadas a la lengua de signos.	Número de actividades realizadas y número de participantes.	Mínimo organizar 2 actividades con una participación de 30 jóvenes.	Se han organizado 5 actividades de ocio y tiempo libre para jóvenes con la participación de 43 personas.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS SORDAS MAYORES 2018 (Cste.: 2TYC10223/2018)

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS

20.000,00 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 EDUCADORA (5 meses a 10 - 4h)		
	1 MONITORA (varias jornadas)		
	1 OFICIAL ADMON (9 h)		
	1 AUX. COMUNICATIVA (15,5 h)		

Nº DE BENEFICIARIOS:	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS JURÍDICAS
557	517	40

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	79.596,40 €	16.418,01 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	23.050,00 €	5.657,08 €
TOTAL	102.646,40 €	20.075,09 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		PREVISTO	REALIZADO
Atender y orientar a personas sordas mayores	1.- Número de personas sordas mayores atendidas. 2.- Número de atenciones realizadas.	1.- Atender a mínimo 30 personas sordas mayores. 2.- Realizar mínimo 60 atenciones.	1.- Se han atendido a 60 personas sordas mayores. 2.- Realizado 294 atenciones.
Informar y asesorar sobre temas de interés para las personas sordas mayores	1.- Número de acciones de información realizadas.	1.- Realizar mínimo 20 acciones de información.	1.- Se han realizado 25 acciones de información destinadas a personas sordas mayores.
Fomento de la participación en actividades asociativas	1.- Número de acciones accesibles culturales. 2.- Número de participantes.	1.- Realizar mínimo 2 acciones accesibles. 2.- Conseguir la participación de 80 personas sordas mayores.	1.- Se han realizado 2 acción cultural accesible, con una participación de 39 participantes.
Informar y asesorar a profesionales de la tercera edad.	1.- Número de profesionales atendidos. 2.- Número de contactos establecidos	1.- Atender mínimo a 10 profesionales. 2.- Mínimo 25 demandas atendidas	1.- Se han atendido a 15 profesionales. 2.- Se han realizado 115 contactos.
Formar y sensibilizar a centros sociales sobre las personas sordas.	1.- Número de charlas de sensibilización en servicios sociales. Número de profesionales formados	1.- Realizar mínimo 4 charlas de sensibilización 2.- Formar mínimo a 45 profesionales.	1.- Se han realizado 11 charlas en centros sociales. 2.- Han recibido sensibilización 251 profesionales relacionados con personas sordas mayores.
Ofrecer videonasistencia a personas sordas en situación de aislamiento.	1.- Número de personas sordas mayores usuarias de Vidasor 2.- Atenciones realizadas	1.- Mínimo atender a 5 personas sordas mayores. 2.- Mínimo realizar 50 atenciones.	1.- Se han conseguido 8 usuarios/as de Vidasor. 2.- Atenciones Realizadas: 106.
Ofrecer un servicio de voluntariado a domicilio para realizar acciones de acompañamiento.	1.- Número de personas sordas mayores visitadas. 2.- Número de personas voluntarias implicadas. 3.- Visitas realizadas	1.- Mínimo visitar a 5 personas sordas mayores por los voluntarios/as. 2.- Mínimo que haya 5 voluntarios/a implicados/as. 3.- Mínimo 25 visitas realizadas.	1.- Se han visitado a 6 personas sordas mayores. 2.- Se han implicado 3 voluntarios/as. 3.- Se han realizado 64 visitas.
Realizar formación sobre recursos para las personas sordas mayores	Número de talleres o charlas informativas e impartir y número de participantes	Mínimo realizar 2 charlas con una participación mínima de 40 personas sordas mayores.	Se han realizado 1 charlas formativas con un total de 60 participantes.
Organizar actividades de ocio y de convivencia para personas sordas mayores	1.- Número de actividades de ocio y de convivencia. 2.- Número de participantes.	1.- Realizar mínimo un encuentro para personas sordas mayores. Con un total de mínimo 60 participantes en cada encuentro	Se han realizado un encuentro el Día de las personas sordas mayores y el con una participación de 60 personas sordas mayores
Realizar talleres formativos para personas sordas mayores	1.- Número de talleres formativos Número de participantes.	1.- Mínimo realizar 2 talleres formativos. 2.- Mínimo 12 participantes	Se han realizado 10 talleres para personas sordas mayores/ 74 personas sordas mayores formados.

DECLARACIÓN DE LA ACTIVIDAD

INFORMACIÓN

Programa de Acción Internacional de Mujeres contra la Inigualdad de Oportunidades (Ejemplo: BEASOC/2018/1546)
 MINISTERIO DE SALUD Y POLÍTICAS PÚBLICAS, del Instituto Colombiano de las Mujeres por la Igualdad de Género

UBICACIÓN:

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

A 1 - SECTOR DE PARTICIPACIÓN

SECTORES ECONÓMICOS

SECTORES ECONÓMICOS:	9.100.21 C	PERSONAL ASALARIADO EMPRESAS S.A.S - C.O.D.	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
----------------------	------------	--	------------------------	-------------

Nº DE IDENTIFICACIONES:	115	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS JURÍDICAS
		220	13

SECTORES ECONÓMICOS	PREDIJO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONA	7.740,000	8.874,150
GASTOS CASOS DE EMERGENCIA	2.050,000	2.286,200
TOTALES	9.790,000	11.160,350

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD	ALCANZADO	QUANTIFICACION	REALIZADO
Crear un espacio físico de trabajo adecuado a las mujeres sordas en el que se decida y realicen sobre la situación de las mujeres sordas en los distintos países europeos, de manera que tanto las políticas públicas de estos países como de la propia institución incluyan la demanda de los procesos sordos.	Creación de espacios de		se proyecta en 100%		se alcanzó un 100% de resultado ya que se realizó el Foro Europeo de Mujeres Sordas y los Conferencias de Mujeres.
Realizar investigaciones y acciones relacionadas con la igualdad de género en algunas dimensiones: el empoderamiento, el liderazgo, la participación social y política, la salud de las mujeres sordas y la falta de información durante reuniones, tanto en el ámbito nacional de personas sordas como en los países europeos y otros países.	Creación de espacios de		se proyecta en 100%		se realizó el 100% de acciones durante temas relacionados con la salud y otras cosas de las investigaciones que realizaron.
Lograr una participación real de las Organizaciones de Mujeres Sordas en los espacios de participación de las personas sordas en el ámbito nacional.			se proyecta un porcentaje de 100% Para acciones de participación de 100%		se realizó el 100% de la participación real de 100 mujeres sordas. Y una participación de 100% de las personas sordas y a los niveles de participación hubo mucha participación de las y sus familias y familiares.
Crear una red europea de mujeres sordas para poder trabajar en línea desde España e implementar una agenda pública de debates de los derechos de las mujeres sordas en el ámbito europeo.	Creación de espacios de		se proyecta en 100%		se realizó el 100%
Crear las bases para la implementación en línea de acciones para la igualdad de género en el movimiento sordista europeo y personas sordas.	Creación de espacios de		se proyecta en 100%		se realizó un 100% de resultado ya que se realizó la Conferencia de Mujeres Sordas de las personas sordas a través en el ámbito de la mujer sorda a nivel europeo.
Reflexionar sobre la situación actual de las mujeres sordas en el ámbito europeo.	Creación de espacios de		se proyecta en 100%		se consiguió cumplir con el 100%.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

Programa de atención integral a mujeres sordas en riesgo de exclusión social (Expte.: BSPRMI/2018/31/46)

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS

6.273,32 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 EDUCADORA (2 h) 1 MONITORA (5-10 h)		

Nº DE BENEFICIARIOS/AS:	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS JURÍDICAS
646	632	14

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	10.607,28 €	6.023,04 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	700,00 €	250,28 €
TOTAL	11.307,28 €	6.273,32 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Prestar atención específica y especializada al colectivo de mujeres sordas	Número de mujeres sordas entrevistadas	Previsto atender a 50 mujeres sordas	Se han atendido a 214 usuarios sordas
Mejorar la formación en competencias básicas de desarrollo socio-laboral	1.- Número de acciones formativas. 2.- Número de participantes. 3.- Número de horas formativas	1.- Realizar al menos 3 acciones formativas. 2.- Tener al menos 10 mujeres sordas participando. 3.- Realizar mínimo 50 horas de formación.	1.- Se han realizado 10 acciones formativas. 2.- Han participado 94 mujeres en las acciones formativas. 3.- Se han impartido 83,5 horas de formación
Mejorar la formación relacionada con las viviendas personales.	1.- Número de actividades vivenciales. 2.- Número de horas impartidas. 3.- Número de mujeres participantes. 4.- Número de intervenciones individuales con un mínimo de horas de intervención	1.- Realizar mínimo 3 acciones vivenciales. 2.- Realizar mínimo 15 horas de formación. 3.- Mínimo conseguir 30 participantes. 4.- Mínimo trabajar de forma individual con 3 mujeres con un itinerario de 10 horas por cada una	1.- Se han realizado 2 actividades vivenciales. 2.- Se han impartido 18,5 horas de actividades vivenciales. 3.- Se han conseguido 314 participantes. 4.- Se ha trabajado de forma individual con 10 mujeres a las que se ha dedicado 703 horas de acompañamiento.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

FOMENT DEL MULTILINGÜISME EN L'ÀMBIT SOCIAL 2018

CONSELLERIA DE EDUCACION, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE D.G. DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y GESTIÓN DEL MULTILINGÜISMO

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

C.2.3 PROMOCIÓ DEL VALENCIÀ I FOMENT DEL MULTILINGÜISME

RECURSOS ECONÓMICOS

30.000,00 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 EDUCADORA (2 meses a 24 h) 2 EDUCADORES (5-6 h) 1 OFICIAL FORMADOR (2 h)		

Nº DE BENEFICIARIOS:	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS JURÍDICAS
96	80	16

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	9.200,00	8.595,95 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	15.350,00	14.486,75 €
INVERSIONES	5.450,00	6.963,55 €
TOTAL	30.000,00	30.046,25 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION	
		PREVISTO	REALIZADO
Adquirir coneixements teòrics bàsics sobre el valencià que faciliten l'aprenentatge	1.- Nº de cursos de formació en valencià per a persones sordes. 2.- Nº de hores. 3.- Nº de participants.	1.- Mínim 3 cursos de formació en valencià. 2.- Mínim 180 hores. 3.- Mínim 30 participants.	1.- Se han realitzat 2 cursos de formació en valencià per a persones sordes. 2.- Total 120 hores. 3.- Total 26 participants.
Realitzar materials on es fomenta el valencià mitjançant la llengua de signes.	1.- Nº de material elaborat.	1.- Mínim 3 materials. Presentació del material	5' han fet tres materials: - Aupa de la llengua de signes, - Evolució dels conceptes - El còmic: Una té moltes coses a contar-te
Elaboració del material multimèdia	1.- Nº de material elaborat.	1.- Mínim 1 material. Presentació del material	5' ha fet el material i la presentació del material multimèdia: Meravel·lós d'estellés.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

ACCIONES DE FORMACIÓN 2018 Y ACCIONES DE GESTIÓN DE OFERTAS, DEMANDAS Y APOYO A LA INSERCIÓN SERVEF

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

C.2.3 TALLERES DE FORMACIÓN LABORAL

RECURSOS ECONÓMICOS

25.000,00 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

4 AUX. ILS (20 - 25 - 27,5 -30 I)

1 Aux. edición (4h)

Nº DE BENEFICIARIOS:

923

PERSONAS FÍSICAS

855

PERSONAS JURÍDICAS

68

RECURSOS ECONÓMICOS:

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

38.913,00

20.508,48 €

GASTOS DEPLAZAMIENTOS

13.262,72

3.585,69 €

GASTOS COORDINACIÓN

4.140,43

1.053,73 €

TOTAL

56.416,25

25.157,50 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACIÓN

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Mejorar el acceso a la formación ocupacional realizada por el Servef mediante la incorporación de intérpretes de lengua de signos	1. Número de acciones realizadas accesibles 2. Número de participantes sordos en acciones realizadas	1. Mínimo 5 acciones accesibles. Mínimo 7 alumnos/as sordos/as	1. Se han realizado 4 acciones accesibles. 2. Dando respuesta a 4 alumnos/as sordos/as
Atender, orientar y asesorar a personas sordas en inserción laboral	Nº de atenciones a personas sordas en temas laborales	Mínimo atender a 70 personas y 150 atenciones	Se han atendido a 74 personas, en un total de 1215 atenciones.
Gestionar ofertas de empleo para personas sordas	Nº de ofertas gestionadas y nº de acciones de seguimiento realizadas	Mínimo gestionar 30 ofertas laborales y mínimo realizar 15 acciones de seguimiento	Se han gestionado 79 ofertas laborales de 48 empresas, realizando 256 acciones de seguimiento
Consiguir aumentar la inserción laboral de personas sordas	Número de contratos conseguidos con personas sordas	Mínimo conseguir 7 contratos	Se han conseguido 76 inserciones laborales

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS SORDAS PROVINCIA DE ALICANTE 2018 (Expte.: 2018/bj/00042)

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

UBICACIÓN FÍSICA

PROVINCIA DE ALICANTE

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACIÓN DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

31.000,00 €

PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	3 EDUCADORAS (varias jornadas h)		
	1 OFICIAL INFORMATICA (15,3 h)		
	1 AUX. ADMON (10 h)		

Nº DE BENEFICIARIOS:	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS JURÍDICAS
1644	1454	190

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	22.980,96	23.331,43 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	7.546,19	7.267,39 €
DIETAS Y DESPLAZAMIENTOS	464,85	464,85 €
TOTAL	31.000,00	31.063,68 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION	
		PREVISTO	REALIZADO
Atender de forma coordinada las necesidades y demandas de las personas sordas, su movimiento asociativo, familias con miembros sordos, entidades y profesionales.	Número de personas atendidas en información Número de atenciones realizadas Número de personas sordas atendidas. Número de atenciones realizadas	Mínimo atender a 50 a personas. Mínimo 60 atenciones. Mínimo atender a 30 personas sordas. Mínimo realizar 60 atenciones.	Se ha atendido a 200 personas. Se han realizado 307 atenciones. Se han atendido a 36 personas sordas. Se han realizado 98 atenciones
Atención a profesionales	Número de atenciones realizadas a profesionales	Mínimo atender a 35 profesionales	Se han atendido a 104 profesionales y 174 atenciones.
Atención a familias con miembros sordos	Número de atenciones a familias realizadas	Se prevé cubrir un mínimo de 15 atenciones a familias con miembros sordos	Se han atendido a 8 familias con un total de 294 atenciones.
Formar a personas sordas	Nº de cursos Nº de horas Nº de participantes	mínimo 3 acciones formativas mínimo 30 horas de formación mínimo 5 participantes por acción	Se han realizado 5 acciones formativas. Se han impartido 123 horas Han participado 64 personas sordas
Atención/ orientación a personas sordas de diferentes sectores: inmigrantes, mayores, discapacidad añadida	Número de personas sordas de sectores vulnerables atendidas. Número de atenciones realizadas. Número de acciones sectoriales realizadas. Número de participantes	Mínimo atender a 20 personas sordas. Mínimo realizar 40 atenciones. Mínimo organizar 3 acciones sectoriales. Mínimo conseguir la participación de 30 personas sordas de diferentes sectores.	Se ha atendido a 27 personas sordas. Se han realizado 69 atenciones. Se han organizado 8 acciones sectoriales. Con 406 participantes.
Favorecer la accesibilidad de las personas sordas en los actos de la Diputación de Alicante en el área de Bienestar social.	Número de acciones	Realizar un mínimo de 3 acciones accesibles junto a la Diputación de Alicante.	Se ha realizado una acción accesible.
Fomentar la participación social de las personas sordas en la sociedad alicantina.	Nº entidades contactadas/ nº de contactos/ nº de reuniones con la administración.	Mínimo contactar con 70 entidades/ mínimo de 40 contactos/ mínimo de 5 reuniones con la administración.	95 entidades/ 823 contactos con entidades/23 reuniones
Realizar charlas de sensibilización y mentalización para difundir las necesidades del colectivo y su idiosincrasia.	Nº de charlas realizadas/ nº de participantes	mínimo realizar 10 charlas de sensibilización, con una participación de 100 personas	Se han realizado 31 charlas/ 1278 participantes
Atender las demandas y coordinar los servicios de mediación de las asociaciones de personas sordas de la provincia de Alicante	Nº de acciones realizadas con el movimiento asociativo. Nº de participantes	Realizar un mínimo de 4 acciones con el movimiento asociativo Contar con la participación de mínimo 80 participantes.	Se han realizado 6 acciones con el movimiento asociativo en las que han participado más de 2000 personas.
Realizar acciones de voluntariado en el seno de la comunidad sorda.	Nº acciones con voluntariado/ nº de voluntarios/as	Mínimo 3 acciones voluntariado/ mínimo 8 voluntarios/as.	22 acciones/ 16 voluntarios/as

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

BECA FORMATIVA DIPUTACION ALICANTE (Nº 2114 de 31 de mayo)
 DIPUTACION DE ALICANTE. Area de Hacienda y Admon. Gral.

UBICACIÓN FÍSICA

PROVINCIA DE ALICANTE

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

6.402,85 €

PERIODO DE MAYO A NOVIEMBRE

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 EDUCADORA (8-4h h)		
	1 OFICIAL MEDIADORA (12h)		

Nº DE BENEFICIARIOS:	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS JURÍDICAS
3	1	2

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
APROVISIONAMIENTOS		0,00 €
GASTOS DE PERSONAL	5.907,85	5.996,91 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	495,00	446,53 €
INVERSIONES		0,00 €
TOTAL	6.402,85	6.443,44 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Supervisar y formar a dos becarios en el ámbito de la Diputación de Alicante	Número de reuniones de seguimiento y número de beneficiarios/es.	Realizar mínimo 8 reuniones de seguimiento y acompañamiento, dos beneficiarios/as.	Se han realizado 10 reuniones de seguimiento y acompañamiento, y se han beneficiado 1 personas sordas que han realizado la beca.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO DE ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA CONVIVENCIA A TRAVES DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE. AÑO 2017 Y 2018

DIPUTACION DE ALICANTE

UBICACIÓN FÍSICA

PROVINCIA DE ALICANTE

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D, DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

2.890,00 €

RECURSOS HUMANOS: PERSONAL ASALARIADO CONTRATO POR SERVICIOS VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS: PERSONAS FÍSICAS PERSONAS JURÍDICAS
112 110 2

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
APROVISIONAMIENTOS		
GASTOS DE PERSONAL		
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	2.890,00	2.890,00 €
INVERSIONES		
TOTAL	2.890,00	2.890,00 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Contar con un autobus para que las personas sordas de la provincia de Alicante puedan participar en diferentes encuentros autonómicos.	Contratar un autobus.	Autobus de 55 plazas	Se ha conseguido dos autobuses para cubrir el desplazamiento de 55 jóvenes al Día de la Juventud y otro para el Día de las Personas Sordas Mayores de 55 plazas.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN			
ADQUISICION DE BIENES INVENTARIABLES. ANUALIDAD 2018 (nº 10559 de 10/09/2018)			
DIPUTACION DE ALICANTE. Area Bienestar de las personas			
UBICACIÓN FÍSICA			
PROVINCIA DE ALICANTE			
IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES			
D. DESCENTRALIZACION DE ACCIONES			
RECURSOS ECONÓMICOS			
1.385,00 €			
RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS:	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS JURÍDICAS
8	7	1

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
APROVISIONAMIENTOS		
GASTOS DE PERSONAL		
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION		
INVERSIONES	1.385,77	1.385,77 €
TOTAL	1.385,77	1.385,77 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Mejorar las instalaciones de la Agencia de Fesard CV en Alicante para mejorar la atención a las personas sordas de la provincia	Renovar el mobiliario y material informático	Mesa de oficina, estantería, ordenador de sobremesa y proyector.	Se han adquirido 1 mesa oficina, 1 estantería, 1 ordenador de sobremesa y 1 proyector

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS SORDAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA 2018

AYUNTAMIENTO ALICANTE

UBICACIÓN FÍSICA

ALICANTE

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACIÓN DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

9.920,00 €

15 de Febrero al 30 de noviembre

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	2 AUXILIARES (15h)		

Nº DE BENEFICIARIOS:	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS JURÍDICAS
4	2	2

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
APROVISIONAMIENTOS		0,00 €
GASTOS DE PERSONAL	8.835,00	8.835,00 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	1.085,00	1.085,00
INVERSIONES		0,00 €
TOTAL	9.920,00	9.920,00 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION	
		PREVISTO	REALIZADO
Ofrecer una oportunidad de formación en forma de Beca profesional a dos personas sordas de la provincia de Alicante	Becar a dos personas sordas	Consiguir becar a 2 personas sordas	Se ha conseguido becar a dos personas sordas durante 9 meses y medio

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

CONVENIO MEDIACIÓN SOCIAL 2018

INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ELDA

UBICACIÓN FÍSICA

ELDA Y COMARCA (ALICANTE)

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACIÓN DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

8.000,00 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 OFICIAL II S (8 meses a 11 -13h)		
	1 OFICIAL ADMON (6 meses a 1 - 2h)		

Nº DE BENEFICIARIOS:	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS JURÍDICAS
35	30	5

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
APROVISIONAMIENTOS		0,00 €
GASTOS DE PERSONAL	6.740,00	7.393,03 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	1.260,00	620,00
INVERSIONES		0,00 €
TOTAL	8.000,00	8.013,03 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Ofrecer un servicio de mediación a las personas sordas de Elda y Comarca	Nº de horas de atención ofrecidas en Elda y Comarca	Se prevén mínimo de 360 horas de atención y mediación social	Se han realizado 400 horas de atención y mediación

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA INTERVENCIÓN SOCIAL DIRIGIDO A LA INCLUSIÓN DE PS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA O EXCLUSIÓN 2017

AYUNTAMIENTO VALENCIA

UBICACIÓN FÍSICA

VALENCIA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACIÓN DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

10.545,00 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

2 MONITORES (varias jornadas)

1 AUXILIAR COMUNITARIA (3 meses a 13 h)

Nº DE BENEFICIARIOS:

164

PERSONAS FÍSICAS

128

PERSONAS JURÍDICAS

36

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

APROVISIONAMIENTOS

GASTOS DE PERSONAL

40.690,55

3.090,95 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

6.650,00

1.445,90

INVERSIONES

1.400,00

TOTAL

48.740,55

10.546,84 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO

INDICADOR

PREVISTO

REALIZADO

Consiguir una Red coordinada de asistencia comunitaria para personas sordas y sus familias en el municipio de Valencia

Número de reuniones y número de beneficiarios.

Mínimo 10 reuniones y 6 profesionales.

Se han realizado 10 reuniones y 4 profesionales.

Ofrecer atención y orientación de forma coordinada con los servicios sociales municipales.

Número de personas sordas atendidas y personas sordas vulnerables
Número de personas sordas acompañadas a servicios sociales

mínimo atender a 80 personas sordas y a 5 personas sordas en situación de exclusión.
Mínimo acompañar a 8 personas sordas

Durante este período hemos atendido a 87 personas sordas y se ha atendido a 7 personas sordas en situación de vulnerabilidad.
Se ha acompañado en 29 casos a servicios sociales.

Organizar acciones comunitarias de fomento de la autonomía personal.

Número de acciones desarrolladas
Número de participantes

Previsto realizar 2 acciones
Mínimo 30 participantes

Se ha realizado una acción de larga duración con una participación de 15 personas sordas con dificultades de inserción social.

Ofrecer formación y orientación laboral para mejorar las capacidades de las personas sordas

número de acciones desarrolladas
número de participantes

número de acciones: 3
número de participantes mínimos: 15

Se ha realizado 1 taller sobre TICs
Participantes: 15

Acciones de información y sensibilización a profesionales de diferentes sectores.

Número de acciones realizadas y número de participantes

Se espera un total de 275 beneficiarios

Actividad anulada en el marco de este programa por falta de presupuesto y reformulación de objetivos.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD**DENOMINACIÓN**

ACTIVIDADES PROPIAS

FESORD, C.V.

UBICACIÓN FÍSICA

VALENCIA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

F. ACTIVIDADES FUNCIONALES GENERALES

RECURSOS ECONÓMICOS

19.185,14 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
-------------------	---------------------	------------------------	-------------

Nº DE BENEFICIARIOS:	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS JURÍDICAS
----------------------	------------------	--------------------

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
APROVISIONAMIENTOS		
GASTOS DE PERSONAL		1.321,33 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION		5.182,14 €
AMORTIZACIONES		10.425,03 €
INSTRUMENTOS FINANCIEROS		2.256,64 €
TOTAL	20.000,00	19.185,14 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	CUANTIFICACION	REALIZADO
----------	-----------	----------	----------------	-----------

ANEXO II
RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES
EMPLEADOS POR LA ENTIDAD
FEDERACIÓN FESORD, C.V.

II. RECURSOS ECONOMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

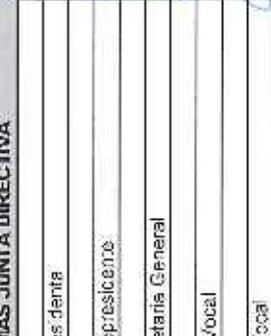
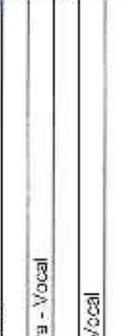
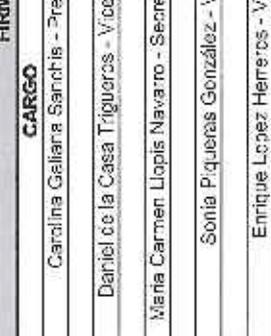
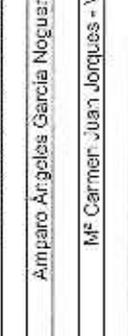
GASTOS/INVERSION	TOTAL IMPUTADO
Gastos por ayudas	0,00 €
a)Ayudas Monetarias	0,00 €
b)Ayudas no Monetarias	0,00 €
c)Gastos por colaboraciones y organos de gobierno	0,00 €
Variacion de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion	0,00 €
Aprovisionamientos	9.410,71 €
Gastos de personal	305.490,62 €
Otros gastos de la actividad	107.534,11 €
Amortizacion del inmovilizado	10.425,03 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €
Gastos financieros	30,66 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €
Diferencia de Cambio	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00 €
Impuesto sobre beneficios	0,00 €
Subtotal de Gastos	432.891,13 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Historico)	15.993,07 €
Cancelacion de deuda no comercial	0,00 €
Subtotal de Inversiones	15.993,07 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	448.884,20 €

ANEXO III
INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS
FEDERACIÓN FESORD, C.V.

INVENTARIO VALORADO DE BIENES Y DERECHOS
Ejercicio 2018

BIENES:	Valor contable	Valor inicial	Amortizaciones	Fecha de adquisición	Observaciones	Gravámenes
* Valor del suelo c/ Ayora nº 31.-.º.-4º y 5º 46218 - Valencia	22.726,68	22.726,68		16/01/1981	Fines propios	No gravado
* Construcciones	0,00	38.696,77	38.696,77			
* Aplicaciones informáticas	15.454,90	21.548,78	6.093,88			
* Mobiliaria (valor neto)	3.541,57	8.347,52	4.805,95	varios	Fines propios	No gravado
* Otros Instalaciones(valor neto)	45,66	8.571,08	8.525,42	varios	Fines propios	No gravado
* Eq. Proc. Informatición(valor neto)	5.215,57	30.918,61	24.703,04	varios	Fines propios	No gravado
* Elementos de transporte	0,00	47.457,84	47.457,84	varios	Fines propios	No gravado
* Otro Inmovilizado	0,00	3.968,89	3.968,89	varios	Fines propios	No gravado
* Tesorería						
* Caja	385,27	385,27				
* Bancos	192.849,22	192.849,22				
SUBTOTAL BIENES	241.218,87	375.470,66	134.251,79			

DERECHOS:	Valor contable	Valor inicial	Amortizaciones
* Valor cesión de uso en C/ Jerónimo Muñoz, 30-32 - Valencia (valor neto)	3.000,00	15.000,00	12.000,00
* Participaciones	27.911,73	27.911,73	
* Inmovilizaciones financieras	77.995,00	176.501,00	
* Deudoras	219.860,00	292.378,61	
* Gastos anticipados	131,88	453,35	
SUBTOTAL DERECHOS	328.898,61	512.344,69	12.000,00
TOTAL	570.117,48		

CARGO	FIRMA
Carolina Gallana Sanchois - Pres denta	
Daniel de la Casa Trigueros - Vicepresidene	
Maria Carmen Llopis Navarro - Secretaris General	
Sonia Piqueras González - Vocal	
Enrique Lopez Herrerros - Vocal	
Amplaro Angeles Garcia Noguera - Vocal	
Mª Carmen Juan Jorques - Vocal	